



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA

Administración

Cuenta General ejercicio 2.025.

Cuenta General ejercicio 2.025.

D^a. Rosana Molina Molina, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Zafarraya, Granada,

HACE SABER: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212, del Real Decreto Legislativo 2/2.014, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 19 de mayo de 2.026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2.025, por un plazo de quince días, durante los cuales, los interesados que lo estimen oportuno, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Para su consulta, la Cuenta General estará disponible en el Portal de la Transparencia, de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zafarraya: <https://zafarraya.sedelectronica.es>. Apartado G.2. Publicándose además este anuncio, en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal.

En Zafarraya, a 21 de mayo de 2026.
Firmado por: Rosana Molina Molina.